

# Bestätigung der Autoren-Metadaten/ Author Metadata Approval Sheet

Sehr geehrte Autoren,

Bitte prüfen Sie die unten aufgeführten Autoren-Metadaten sorgfältig und ergänzen bzw. korrigieren Sie diese ggf. in der beschreibbaren rechten Spalte.

Vielen Dank für Ihre Mitarbeit, De Gruyter

Dear author,

Please check and complete carefully the author metadata listed below by using the editable fields in the right column.

Thanks for your kind cooperation, De Gruyter

**Journal-Name:** Iberoromania

**Article-DOI:** 10.1515/iber-2019-0007

**Article-Title:** Reivindicación de la relevancia histórica de la parte español-francés (1728) del diccionario de Torre y Ocón

Bitte vervollständigen/ Please complete	Author Meta Data	Bitte ändern/To be changed
	<b>Author 1</b>	
	<b>Surname</b>	Bruña Cuevas
	<b>First Name</b>	Manuel
	<b>E-Mail</b>	mbruna@us.es
	<b>Corresponding</b>	yes
	<b>Affiliation 1</b>	
	<b>Institution 1</b>	
	<b>Department 1</b>	
	<b>City 1</b>	
	<b>Country 1</b>	

Data checked and receipted

Date: \_\_\_\_\_

Manuel Bruña Cuevas\*

# Reivindicación de la relevancia histórica de la parte español-francés (1728) del diccionario de Torre y Ocón

<https://doi.org/10.1515/iber-2019-0007>

**Resumen:** En este trabajo reivindicamos la importancia del diccionario español-francés de Francisco de la Torre y Ocón (*El maestro de las dos lenguas*, 1728) en la historia de la lexicografía hispánica. Mostramos, además, que, por sus contenidos, su significación histórica y su fecha de composición, esta obra hubiera podido ser incorporada a los dos principales tesoros lexicográficos del español publicados hasta ahora: el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española* de la Real Academia Española (2001) y el *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)* de Nieto Jiménez et Alvar Ezquerria (2007).

**Palabras claves:** Torre y Ocón, *Maestro de las dos lenguas*, NTLLE, NTLE

## 1. Introducción

En 1728 salió de la imprenta madrileña de Juan de Ariztia la primera parte, español-francés, de *El maestro de las dos lenguas. Diccionario español y francés, francés y español*, compuesto por Francisco de la Torre y Ocón (1660–1725). La publicación póstuma de la obra se completará en 1731 con una segunda parte, francés-español, igualmente impresa por Ariztia y debida al mismo autor.

Aunque los especialistas en historia de la lexicografía hispanofrancesa no han obviado ocuparse de este diccionario (Cazorla Vivas 2002: 101–118, 2012; Bruña Cuevas 2016), creemos que quienes se interesan por la historia general de la lexicografía del español no le han prestado suficiente atención. Indicio de ello es que no ha quedado recogido ni en el *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, de la Real Academia Española (NTLLE, 2001), ni en el *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, de Nieto Jiménez y Alvar Ezquerria (NTLE, 2007).

---

\*Corresponding author: Manuel Bruña Cuevas, ■■, E-Mail: mbruna@us.es

En lo que sigue estableceremos la posición del *Maestro* de Torre y Ocón (en adelante, TyO) en la historia de la lexicografía española<sup>1</sup> y argumentaremos sobre por qué el *NTLE* y, sobre todo, el *NTLLE* hubieran podido, y hasta debido, incluir su primera parte en sus respectivos corpus de obras.

## 2. La posición histórica del diccionario de Torre y Ocón

A primera vista, parece contraproducente afirmar que la parte español-francés del diccionario de TyO (1728) hubiera podido incorporarse al *NTLE*: el propio título de este repertorio fija 1726 como fecha límite de edición de las obras lexicográficas que toma en cuenta. Y lo mismo podría decirse del *NTLLE*: implícitamente, también establece como referencia para la inclusión de diccionarios bilingües o trilingües con el español ese mismo año de 1726, o sea, el de la salida a luz del primer tomo del *Diccionario de Autoridades*.<sup>2</sup> Obran, sin embargo, algunas razones que anulan o disminuyen en suma medida la contradicción a que hemos aludido.

Cabe preguntarse, en primer lugar, por qué tanto el *NTLLE* –para los diccionarios no monolingües– como el *NTLE* –para todo su corpus de obras– toman 1726 como año *ad quem* en vez de tomar 1739, en que aparece el último tomo del primer diccionario académico español. La razón estriba, sin duda, en que los coordinadores de ambos repertorios deseaban presentarlos como la continuación del proyecto lanzado en su día por Gili Gaya (1947–1957), es decir, como la culminación de la inacabada empresa que fue su *Tesoro lexicográfico (1492–1726)*; de hecho, así lo explicita Alvar Ezquerro (2004: 20):

No nos cabía la menor duda de que habrían de pasar a engrosar la nomenclatura del *NTLE* las voces españolas de todos los repertorios monolingües, independientemente de su extensión, anteriores a la publicación del primer tomo del *Diccionario de Autoridades* (1726), que era el límite fijado por Gili Gaya, y que nos pareció conveniente conservar, por cuanto la

---

1 Para un panorama de la historia de la lexicografía bilingüe o multilingüe con el español, véase Bruña Cuevas (2008a); para un panorama global de la historia de la lexicografía francoespañola, Bruña Cuevas (2008b).

2 Entre los diccionarios del *NTLLE* posteriores a 1726, el único no estrictamente monolingüe es el de Terreros (1786–1793). Con todo, aunque sus tres primeros tomos dan generalmente la traducción de los lemas españoles al francés, el latín y el italiano, no deja de ser un diccionario esencialmente monolingüe; de hecho, el *NTLLE* lo presenta como tal. Su carácter plurilingüe no es patente sino en el cuarto tomo (1793), constituido por tres diccionarios verdaderamente bilingües pero cuya lengua de entrada no es el español, por lo que no podía ser incorporado al *NTLLE*.

aparición de la Academia y de su primer diccionario supone un notable cambio de rumbo en la evolución de nuestra lexicografía.

Es meridiano que, como dice Alvar Ezquerro,<sup>3</sup> el *Autoridades* supuso un cambio radical en el curso de la lexicografía española; pero esta aseveración, indiscutible si se aplica al *Autoridades* al completo –terminado de publicar en 1739– o, por lo menos, a sus primeros tomos,<sup>4</sup> es menos evidente si solo se toma como referencia la aparición del primer tomo (1726). Por lo demás, ni el leve vínculo del *NTLLE* con la obra de Gili Gaya ni el que fuertemente une a esta con el *NTLE*<sup>5</sup> fueron óbice para que ambos repertorios prescindieran de la fecha *a quo* (1492) del *Tesoro* de Gili Gaya: la del *NTLLE* es 1495; la del *NTLE*, el siglo XIV. Esto hace más sorprendente que ambos conserven, aunque sea con aplicación diferente (ya lo hemos explicado), como fecha *ad quem* la de 1726.

De haberse tomado 1739 como fecha límite posterior para el *NTLE* y la misma para la incorporación de diccionarios bilingües al *NTLLE*, probablemente ambos hubieran incluido un diccionario más: el *Maestro* de TyO. La edición de este, en sentido estricto, no es ni anterior ni posterior a la del *Autoridades*, sino, a lo sumo, coetánea; si, cuando aparece la obra de TyO, el primer tomo del *Autoridades* (letras A-B) ya estaba publicado, todavía restaba a la Academia por sacar a luz cinco tomos más para completar su diccionario, todos ellos posteriores a la aparición de la parte español-francés del diccionario de TyO. Por lo tanto, fue una discutible decisión, a nuestro modo de ver, la de excluir por razón de fecha un diccionario, el *Maestro*, que puede considerarse coetáneo o, más propiamente, anterior a la mayor parte del *Autoridades*. Pero es que, además, de tal exclusión, siempre según el mismo criterio de fechas, solo fue víctima una sola obra de entidad: la de TyO. Ningún otro repertorio lexicográfico con las entradas en español – ni monolingüe, ni bilingüe ni multilingüe– apareció en primera edición<sup>6</sup> entre 1726 y 1739.<sup>7</sup> La inclusión del diccionario de TyO, tomando como fecha límite 1739 –tan

3 Lo reitera en otras presentaciones suyas del *NTLE*; por ejemplo: “Lo ambicioso del proyecto parecía tener una respuesta rápida y fácil: incorporaríamos todos los [diccionarios] anteriores a la publicación del *Diccionario de Autoridades* (1726), poniendo el límite en esta obra, ya que supone un cambio radical en la evolución de nuestros diccionarios” (2009: 19).

4 La tercera edición (1734) del diccionario hispanofrancés de Francisco Sobrino, por ejemplo, apareció enriquecida gracias a los tres primeros tomos del *Autoridades* (1726, 1729, 1732).

5 Como señala Porto Dapena (2008: 182), el *Tesoro* de Gili Gaya y el *NTLE* serían *tesoros por fusión*, mientras que el *NTLLE* sería un *tesoro por adición o mera acumulación*.

6 Tanto el *NTLLE* como el *NTLE* recogen solo (salvo alguna excepción) la primera edición de cada obra de sus respectivos corpus.

7 A lo más, podría añadirse al *Maestro* de TyO el vocabulario temático hispanolatino de Nicolás Vellón (1729).

justificada como 1726 o incluso más—, no hubiera representado, por ende, un notable acrecentamiento de la ingente labor que supuso la confección de los dos tesoros lexicográficos a los que venimos refiriéndonos.

En todo caso, lo cierto es que la fecha de 1726, acertadamente o no, fue la escogida, de modo absoluto por el *NTLE* y de modo parcial por el *NTLLE*, como el año límite de edición de las obras que componen sus corpus. Solo que, aun así, sigue pareciéndonos que hubieran podido dar cabida a la primera parte del *Maestro* de TyO.

El sentido lexicográfico que encontramos a 1726 es, en el caso del *NTLE*, el de no retener sino obras que, por ser anteriores al primer tomo del *Autoridades*, en modo alguno pueden haber sido compuestas bajo el influjo de ese primer diccionario académico. Subsidiaria o paralelamente, el *NTLE* puede así ofrecer también los materiales de los que los redactores del *Autoridades* pudieron inspirarse en alguna medida, al igual que reflejar las influencias que, antes de 1726, unas obras lexicográficas ejercieron en otras. Algo parecido puede decirse del *NTLLE*: al no incluir ningún diccionario bilingüe o multilingüe publicado a partir de 1726, se deja entender que los anteriores a esa fecha los incorpora, además de por su valor intrínseco como muestras preacadémicas de la lexicografía con el español, por su valor como posibles fuentes directas o indirectas del *Autoridades*; los posteriores a 1726 serían, según el mismo razonamiento, unos diccionarios bilingües que poco aportarían a la historia del español por haber sido compuesto bajo el influjo del *Diccionario de la lengua castellana*.

De ser correcto nuestro análisis, un hecho salta ya a la vista: la parte español-francés del *Maestro* (1728) no pudo ejercer influencia alguna en el primer tomo (1726) del *Autoridades*, pero no se puede descartar que la ejerciera en todos o algunos de los cinco tomos que la Academia sacó entre 1729 y 1739. Como potencial fuente de la obra académica, el *Maestro* presenta, pues —al menos *a priori*—, un manifiesto interés.

Pero todavía hay más. Si el *NTLE* y el *NTLLE* pretenden recoger la lexicografía preacadémica, el *Maestro* de TyO cumple plenamente con ese requisito incluso tomando como referencia la fecha de 1726. Es en 1725, en efecto, cuando TyO solicita el privilegio para la impresión de sus dos gramáticas<sup>8</sup> y su diccionario. Como puede leerse en los preliminares de aquellas y de este, el privilegio se le concedió el 25 de octubre de 1725, por lo que seguramente fue la muerte del autor lo que impidió su publicación inmediata. Igual ocurre con la licencia del ordinario; TyO solicitó una sola, conjuntamente para las dos gramáticas y el diccionario; con el

---

<sup>8</sup> Una gramática del francés explicada en español y una gramática del español explicada en francés, ambas publicadas en Madrid, en un solo volumen, en 1728.

mismo texto y las mismas firmas figura, pues, esa licencia en las dos obras de TyO, aunque, quizá por error de impresión, en las gramáticas lleve la fecha de 1 de octubre de 1725 y en el diccionario la de 1 de octubre de 1728. De esto se deduce que el *Maestro* ya estaba terminado en 1725, lo que conlleva que TyO debió de empezar a componerlo años atrás. Sin la muerte del autor, es posible que hubiera salido a luz con anterioridad al primer tomo del *Autoridades*.

Por lo demás, el *Maestro* de TyO sienta un hito en la lexicografía bilingüe hipanofrancesa por ser el primer diccionario español-francés o francés-español publicado en la Península,<sup>9</sup> siendo también el primero publicado por un español que viviera en España. De hecho, solo un diccionario bilingüe con el español, el hispanoitaliano de Cristóbal de las Casas (Sevilla, 1570), había visto previamente la luz en España; pero todas sus reediciones del siglo XVII aparecieron en Venecia (Martínez Egido 2008: 221). Por tanto, la publicación en Madrid de un diccionario bilingüe español-otra lengua moderna, después de más de un siglo sin que esto ocurriera en España, ha de verse como un acontecimiento en el discurrir histórico de la lexicografía española, como algo que sin duda despertaría el interés de los miembros de la Real Academia Española, enfrascados por entonces en la redacción del *Autoridades*; tanto más si se tiene en cuenta la relevante posición social de TyO, seguramente conocido de los académicos, así como que, además del español, el *Maestro* incluía la lengua extranjera más en boga por entonces en España.<sup>10</sup> Nótese, además, que, aunque bilingüe, la primera parte del *Maestro* es el primer diccionario general que se publica en España en el siglo XVIII con los lemas españoles correspondientes a todas las letras; en esto se adelantó al *Autoridades*, por mucho que el cotejo de ambas obras sea absolutamente favorable al diccionario académico.

### 3. Torre y Ocón pionero

Aparte de lo expuesto, creemos que el *Maestro* de TyO merece la atención de los historiadores de la lexicografía con el español por méritos propios, o sea, por sus contenidos y primicias. Si su parte francés-español es muy innovadora con res-

---

<sup>9</sup> No creemos que merezca la consideración de verdadero diccionario el vocabulario de Jacques Ledel (Alcalá de Henares, 1565).

<sup>10</sup> Añádase que TyO publicó en vida *Economía general de la casa de campo* (Madrid, 1720), versión española, con ampliaciones, de *Oeconomie générale de la campagne ou Nouvelle maison rustique* (París, 1700), de Louis Liger. Por lo demás, en la *Gazeta de Madrid* se anunció repetidamente, al menos desde 1729, el conjunto de las obras de nuestro autor.

pecto a anteriores diccionarios bilingües debido a su fuente esencial de inspiración, su parte español-francés presenta novedades igualmente relevantes.

### 3.1. Las acepciones figuradas

Una de las principales características de esta última es la gran sensibilidad que muestra a los sentidos figurados, marcados explícitamente con un asterisco situado después del lema. Tal es el caso, por ejemplo, de *mazacote*, al que corresponden dos entradas en TyO, una primera y propia, referida al mortero, y una segunda en empleo figurado, cuando se aplica a personas:

Maçacote, m. *Ciment, mortier, grossier.*  
Maçacote.\* *Grossier, grossiere; sot, sote.*

Es frecuente que, entre los diccionarios anteriores al de TyO recopilados en el *NTLLE*, ninguno recoja tales acepciones figuradas, pero que sí se hallen atestiguadas en el *Autoridades*. Salta a la vista que, de haberse incluido el *Maestro* en el *NTLLE*, la primera atestación de estos casos en el repertorio se hubiera visto frecuentemente adelantada. Es así para *mazacote*, cuya acepción figurada recoge por primera vez en el *NTLLE* el diccionario académico de 1734: “MAZACÓTE. Se dice también al necio y pesado [...]”.

En tales ocasiones, ocurre a menudo que el *Autoridades* ofrezca, según la composición que lo caracteriza, una o más citas extraídas de alguna autoridad; así es para el uso figurado de *mazacote* o para el siguiente:<sup>11</sup>

Lumbrera de la Iglesia. \* *Lumiere de l'Eglise.* (TyO)  
LUMBRERA. Se llama metaphoricamente el sugéto insigne y esclarecido, que con su virtud y doctrina ilumina, alumbrá y enseña à otros. [...]. GIL. GONZ. Theatr. de Sevilla, pl. 16. El tiempo que estuvo en Roma, le ocupó [...] en meditar los hechos de aquellas dos *Lumbreras* de la Iglésia Pedro y Pablo. (*Autoridades*)

Pero, en otros casos de iguales características, es decir, en otros casos de acepciones figuradas que, en el *NTLLE*, es el *Autoridades* el primero en atestiguar, pero que ya daba anteriormente el *Maestro*, también es habitual que los académicos no apoyen su definición con una cita de autor. Es lo que ocurre, entre otros, en el caso de *Sapo*:

<sup>11</sup> Nuestros ejemplos están esencialmente sacados de las letras L, N y S de los diccionarios (*Maestro*, 1728; *Autoridades* 1734, 1739), si bien ofrecemos también algunos casos correspondientes a otras letras.

Sapo.\* y vulgar. *Personne qui a les opilations, personne pâte, & enflée.* (TyO)  
 SAPO. Llamam à la persona abotagada. Lat. *Tumidus, bufo.* (Autoridades)

En estos casos de primeros testimonios, cuando el *Autoridades* ofrece la cita de algún autor no hay por qué pensar, *a priori*, que sus redactores pudieran inspirarse de un diccionario anterior; pero ¿cabe excluir de plano que el *Maestro* fuera su fuente directa de inspiración cuando no se añade ninguna cita de autor? ¿Pudo inspirarse la Academia del diccionario de TyO en los siguientes casos de acepciones figuradas y expresiones metafóricas que da él por vez primera?

Ladrillo de chocolate.\* *Vn pain de chocolat, ou chocolate.* (TyO)

LADRILLO. Por semejanza se llama la pasta de chocolate, hecha en la misma figura que el ladrillo, aunque mas pequeño... (Autoridades)

Largo, ga de manos.\* *Personne qui travaille beaucoup, et bien.* (TyO)

LARGO. Se llama el que con facilidad y en poco tiempo adelanta mucho en qualquier género de labór: y tambien se dice Largo de manos [...] (Autoridades)

Libro verde (de Provincia). *Livre, ou sont écrits les vsages, et coutumes d'une Ville.* / Libro verde.\* *Celui, qui sait les vsages, ou coutumes d'une Ville.* (TyO)

LIBRO VERDE. El que contiene las cosas particulares de un País, y especialmente de los lináges dél, y lo que cada uno tiene de bueno ò malo. Figuradamente llaman assi à la persona dedicada à semejantes noticias... (Autoridades)

Dada la alta frecuencia con que se recogen acepciones figuradas en la obra de TyO, no es de extrañar que muchas de ellas solo tardíamente acaben apareciendo en los diccionarios de la RAE. Así, en el *NTLE*, ninguna obra asigna un sentido figurado al verbo *sacramentar*, mientras que, en el *NTLLE*, la primera en hacerlo es el diccionario de José Alemany (1917), lo que debió llevar a los académicos a atribuírselo también a partir del *DRAE* de 1925. La definición que la última edición del *DRAE* (2014) da para esa acepción figurada es “p. us. Ocultar, disimular o esconder algo”; compárese a la que ya daba TyO en 1728: “Sacramentar.\* *Faire mystere de quelque chose, cacher quelque chose*”. Del mismo modo, *león*, referido a personas con el sentido positivo de ‘valiente’, no aparece en el *NTLLE* sino desde el diccionario de Ramón Joaquín Domínguez (1853), incorporándose al *DRAE* desde 1869;<sup>12</sup> pero TyO brinda ya esa acepción en su entrada “Leon, leona.\* *Courageux, courageuse*”.

---

12 Anteriormente, ya aparecía referido a personas, pero siempre en sentido negativo (‘rufián’, etc.)

### 3.2. Otras primicias

De todos modos, no se limita TyO a los usos figurados cuando se adelanta a la Academia en recoger algo que, en el corpus del *NTLLE*, es el *Autoridades* el primero en consignar. Los casos que siguen responden a esa primera atestación en TyO de nuevos lemas, locuciones o acepciones que luego aparecerán también en el *Autoridades*, donde se acompañan de una cita de autor:

*Etiqueta* / *Laconismo* / *Lápida* / *Lasitud* / *Latido de perro* – *Latir* [el perro] / *Legisperito* / *Lendrería* / *Lenguas de fuego* / *Lectuario rosado* [tras entrada *Letuario*] / *Ligereza de animo* – *Ligero, ra de animo* / *Dâr à luz vn niño* – *Dâr à luz vna niña*<sup>13</sup> / *Dâr luz* [emitirla] – *La ventana dâ luz al quarto* [la deja pasar]<sup>14</sup> / *Macerar la carne* [‘mortificarse’] / *Nada menos* / *No* [como sustantivo]<sup>15</sup> / *Noche*\* [acepción de ‘oscuridad’] – *Noches, y dias, ò noche, y dia* [‘siempre’] / *Nombrado* [para un cargo u oficio] / *Nonadilla* / *Noticia* [no en el sentido de ‘conocimiento’, sino en el de ‘información nueva’] / *Novel* / *Nube*\* [‘lo que encubre algo’] / *Sacre*\* [aplicado a personas] / *Salir de seso, ù de juicio*\* / *Santiago, y à ellos* [grito de guerra] / *Santificador* [como atributo de Dios]<sup>16</sup> / *Santificar las fiestas* / *Santiguar à alguno*\* [maltratarlo] / *La Santa Sede* [tras lema *Santo*] / *Sarmentador* / *Savandijas*\* [aplicado a personas] / *Sazonarse* [como verbo pronominal]

A estos se añaden los casos en que TyO se adelanta igualmente a todos los autores del *NTLLE* y que el *Autoridades* recogerá sin cita de autor:

*Copulativo* [como término gramatical] / *Embarco* / *Jueves lardero* [lugar alfabético de *lardero*] / *Lavatorio de los pies* [del Jueves Santo] / *Leniente* [tras voz *Leñador*] / *Liston de madera* / *Logrería* / *Esso viene aqui nacido*\* – *Viene aqui vsted nacido*\*<sup>17</sup> / *Nalgatorio* / *Nominal* [como adjetivo] / *Notaría* [como oficina del notario] / *Nubarron* / *Numen* / *Sabatinas* / *Sabiondo* / *Sacar la lengua* [‘burlarse’] / *El Sumo Sacerdote* / *Sacrificado*\* – *Sacrificar alguna cosa*\* /

**13** En la serie *Luz* de TyO; como subentrada de *Dar* en el *Autoridades* (1732).

**14** TyO recoge *Dâr luz* y *La ventana dâ luz al quarto* en la serie de entradas sobre *Luz*. La última edición del *DRAE* (2014) también ofrece –para la expresión *dar luz* del lema *Luz*– las dos acepciones (*Este velón no da luz* / *Esta ventana da buena luz*). Pero la RAE únicamente las da en *Luz* desde la edición de 1817; en ediciones anteriores, *dar luz* solo aparece en *Dar*. Algo parecido ocurre con *dar a luz*, correspondiente a *Dâr à luz vn niño* de TyO.

**15** TyO es el primero en proporcionar entradas y subentradas diferentes para *no* adverbio –“No. (adverbio de negar) *Non, ne, pas*” y subentradas *No quiero, No más, etc.*– y para *no* sustantivo –“No. m. *Vn non*” y subentradas *Respondiòme con vn no, Yo le responderè vn no redondo*\*, etc.–. El *Autoridades* (1734) ya da ejemplos de usos nominales de *no*, pero aún no los distingue claramente de los adverbiales mediante su catalogación en subentradas diferentes. De hecho, habrá que esperar a la edición de 2014 (acepción 11) para que el *DRAE* señale por primera vez de modo explícito (con marca gramatical) el valor nominal de *no*.

**16** El *DRAE* mantuvo esta acepción solo hasta la edición de 1822.

**17** Corresponden en el *Autoridades* (1734) a la subentrada “Viene como *nacido*” del lema *Nacido*.

[*Engullir*, ò] *tragar saliva*\*<sup>18</sup> / *Salvagino* [como adjetivo] / *Sangre de espaldas* / *Aver sangre en vn combate*<sup>19</sup> / *Vna semana santa* [libro de oficios]<sup>20</sup> / *Santurron* / *Sargento general de batalla* / *La Savana santa* / *Savanilla* [‘pañuelo’] / *Sede*.

Por lo demás, no deja de haber ocasiones en que, pese a las elaboradas definiciones del *Autoridades*, parece incluso percibirse una cierta proximidad formal entre estas y las equivalencias consignadas por TyO. Véanse, por ejemplo, los siguientes casos, todos relativos a lemas o acepciones que el *Maestro* recoge pero que no se hallan en ninguna de las obras anteriores a su publicación que forman los respectivos corpus del *NTLLE* y del *NTLE*:

Lapida, f. *Pierre avec une inscription*. (TyO)

LAPIDA, s. f. Piedra llana donde se pone alguna inscripción... (*Autoridades*)

Liston de madera. *Piece de bois large de trois, ou quatre doigds* [sic]. (TyO)

LISTÓN. Llamán los Carpinteros un pedazo de tabla de dos dedos, ò mas ancho... (*Autoridades*)

Logreria, f. *Vsure*. (TyO)

LOGRERIA, s. f. Lo mismo que Usúra. (*Autoridades*)

Macerar la carne. *Afliger, mortifier, maltraiter la chair à force de penitences*. (TyO)

MACERAR. En el sentido moral, vale mortificar y afligir la carne con penitencias. (*Autoridades*)

Santificador, m. (poco vsado) *Celui qui santifie* [sic], *Dieu*. (TyO)

SANTIFICADOR. s. m. El que dá la gracia, y santifica. Es atributo propio de Dios... (*Autoridades*)

Vna semana santa. *Livre qui contient les Ofices de la semaine sainte*. (TyO)

SEMANA SANTA. Se llama también el libro, en que está el rezo propio del tiempo de la Semana Santa, y los Oficios que se celebran en ella... (*Autoridades*)

Sazonarse. *Mûrir, devenir mûr*. (TyO)

SAZONARSE. v. r. Madurarse, y ponerse en sazón alguna cosa... (*Autoridades*)

Existen, además, voces, expresiones o acepciones presentes en el *Maestro* que no recoge ni el *Autoridades* ni ninguna obra anterior del *NTLLE*, pero que acabarán

<sup>18</sup> En el *NTLLE*, es el *Autoridades* el primero en recoger la expresión *tragar saliva*. El sentido figurado que ahí se le da (‘preferir no responder’) no es, sin embargo, exactamente el mismo que le asigna TyO (‘no acertar a hablar’), solo incorporado al *DRAE*, en *Saliva*, desde 1925.

<sup>19</sup> *Autoridades* (1739) recoge la expresión como “Haber mucha *sangre*”, subentrada de *Sangre*.

<sup>20</sup> TyO ofrece esta acepción tras el lema *Santo*; en el *Autoridades* es subentrada de *Semana*.

por hacer su aparición en obras muy posteriores del corpus de este. Así, TyO presenta ya como propio del español general el término *perola*, mientras que habrá que esperar a la edición de 1936 para que esta voz aparezca lematizada en el *DRAE* como murcianismo, a la espera de que, tras curiosos vaivenes, la última edición (2014) la presente, al igual que TyO, como no reducida a un uso regional. Véanse algunas otras voces, expresiones o acepciones para las que el *Maestro* se adelanta a todos los repertorios del *NTLLE*,<sup>21</sup> pero que aparecerán en alguna obra –posterior al *Autoridades*– del corpus de este:

*Andamio*, (*vulg.*), ‘modo de andar’. Acepción ausente del *NLLE* y solo presente en el *NTLLE* desde la impresión de 1770 del primer tomo del *Autoridades*.<sup>22</sup>

*Tener buenos lados\**. Expresión no lematizada en el *NLLE*. Aparece en el *Autoridades* (1734), pero no con el sentido de ‘tener protector’ que le da TyO, sino con el de ‘tener buen acompañante’ (lat. *comes*). Habrá que esperar al *DRAE* de 1803 para que la RAE incorpore el de ‘protector’ (*patronus*).

*Lanternas sordas*. La Academia recoge por primera vez<sup>23</sup> esta unidad léxica en la edición de 1852 de su diccionario.

*Lavabo*, *m.* (*de Iglesia*). Las equivalencias en francés que ofrece TyO son “*Lavabo*. Item, *Le linge qui sert à essuier les mains à la Messe*”. Según el *NTLLE*, es en el diccionario de Terreros (1787) donde se halla (con la primera acepción consignada por TyO)<sup>24</sup> la primera lematización de *lavabo*. El *NLLE* no recoge esta voz como entrada.

[*Lengua de sierpe*, ò] *lengua serpentina\**. Ninguna de las obras del *NTLLE* anteriores al *Maestro* (tampoco las del *NLLE*) dan explícitamente a *lengua serpentina* el sentido de ‘persona maledicente’. El *DRAE* lo hará desde 1884 (voz *Lengua*).

*Tener mucha lengua\**, ‘ser muy hablador’. Expresión incorporada al *DRAE* (voz *Lengua*) desde 1822. No aparece consignada en el *NLLE*.

---

**21** Lo más a menudo, también se adelanta a todos los del *NTLE*, a pesar de que las obras de su corpus –todas anteriores al *Maestro*– son más que aquellas que, igualmente anteriores, están incorporadas al *NTLLE*. Naturalmente, esto lleva a que una primicia del *Maestro* con respecto a las obras del *NTLLE* pueda hallarse ya en alguno de los repertorios menores del *NTLE*.

**22** Battaner Arias (2014) no alude a esta acepción en su recorrido histórico por los usos de la voz *andamio*.

**23** En el *NLLE* ya aparece lematizada desde el siglo XVII (Noviliers 1629).

**24** Dado que el diccionario de TyO aparece mencionado en el prólogo del de Terreros (1786: V), no sería de extrañar que este le hiciera una corrección velada cuando termina su artículo *Lavabo* así: “En Fr[ancés] se toma tambien por el lienzo del *Cornualtaris*, en que se limpia, ó enjuga las manos”. Domínguez (1853) acepta, sin embargo, que *lavabo* posee esa acepción también en español. El *Autoridades* (1739) se refiere al sentido eclesiástico de *lavabo* en su subentrada *Sacras*, pero no lematiza la voz.

[*Longura*, ò] *longueza*, ‘largura’. En el *NTLLE*, *longueza* no aparece como lema hasta el *DRAE* de 1803.<sup>25</sup>

*Lunetas* (TyO remite a *Antojos*). El sentido de ‘cristales de gafas’ lo da Terreros (1788) por primera vez en el *NTLLE* (no lo recoge el *NTLE*). El *DRAE* lo incorpora para el lema *luneta* en 1803, curiosamente como primera acepción, cuando previamente no la consignaba. Es verdad, no obstante, que el *Autoridades* (1726) usa *lunetas* en su definición de *antojos*, pero ni lematiza el término ni ofrece tal sentido al definir *luneta*.

*Niña*, como apelativo afectuoso. El *NTLLE* solo recoge este uso desde el suplemento del *DRAE* de 1970. No figura en el *NTLE*.

*Buenas noches*. Tanto el *NTLE* como el *NTLLE* ya presentan, en diccionarios anteriores al de TyO, expresiones como *Buenas noches de Dios a V. M.* (Franciosini 1620) o *Buenas noches te dè Dios* (Henríquez 1679). Pero el simple *Buenas noches* que lematiza TyO no aparecerá lematizado en el *NTLLE* hasta el *DRAE* de 1817.

*Novedad* – *Novedades*. El sentido de ‘suceso reciente o noticia’ no aparece en el *NTLLE* hasta Terreros (1787). El *DRAE* lo recogerá desde 1837. Este sentido no aparece consignado en el *NTLE*.

*Sacadinero*\*. En el *NTLLE*, el vocablo ya aparece en el lema *Saca* de Covarrubias (1611) como *saca dinero* y en Stevens (1706) como entrada *Sacadinéro*; el *Autoridades* (1739) lo recoge como lema *Sacadinero*, ù *dineros*. Covarrubias no lo define, pero Stevens y *Autoridades* le dan el sentido de ‘mercancía de poco valor’. TyO, en cambio, lo aplica a personas (‘charlatanes, embaucadores’), acepción que el *DRAE* solo ofrece desde 1925.

*Sarta de disparates*\*. En los diccionarios del *NTLLE* anteriores al de TyO, aparece el sentido genérico de *sarta* y el ejemplo *sarta de perlas*. Henríquez (1679) menciona ya el uso figurado *sarta de galeotes*,<sup>26</sup> que el *DRAE* incorpora en la edición de 1843; pero solo desde 1925 recoge la acepción ‘serie de sucesos’, ilustrándola con *sarta de disparates*.

Junto a estos, también hay casos en que ni siquiera ha llegado a producirse nunca la incorporación al *DRAE* de una voz, locución o acepción presentes en el *Maestro*. Así, TyO propone los lemas *Salmuerra* y *Salmorrejo*, variantes navarro-aragonesas<sup>27</sup> de *salmuera* y *salmorejo*. Pese a la atención que el *Autoridades* prestó a los aragonesismos,<sup>28</sup> ni esa obra ni ningún diccionario académico posterior ha lema-

25 En el *NTLE*, una sola obra –el manuscrito de Pierre Séguin, 1636– ofrece esta entrada, pero con la grafía *longueja*.

26 En el *NTLE*, *sarta de galeotes* ya aparece en Salas (1645).

27 TyO nació en la ciudad navarra de Tudela, cercana a Aragón.

28 En la “Continuación de la historia de la Real Academia Española”, que encabeza el último tomo del *Autoridades*, se dan los nombres de los cuatro académicos encargados de las “voces de el Reyno de Aragón” incluidas en la obra.

tizado estas voces.<sup>29</sup> Y lo mismo puede decirse de este otro aragonésismo ofrecido por TyO: “Niquilote, m. (vulgar) *Vn homme de rien*”.<sup>30</sup> Otros casos de lematizaciones del *Maestro* que no figuran en el *NTLLE* son:

Hazer lado à alguno.\* *Apuier quelcun, se mettre au côté de quelcun pour le defendre*.<sup>31</sup>

Lardon para lardar. *Lardon pour larder*.<sup>32</sup>

Lavatorio de los pies.\* *Image qui rēpresente [sic] nostre Seigneur qui lave lez [sic] piez aux Apôtres*.<sup>33</sup>

Legona, f. (de labrador) *Sorte de hoüe large par la pointe pour labourer les vignes*.<sup>34</sup>

Estàr de leva. *Etre prêt à partir*.<sup>35</sup>

Levada, f. (de almadrava) *Coup de filet en la pêche des tons*.<sup>36</sup>

Levantarse con la baraja.\* *Gagner tout, obtenir, vaincre tout*.

**29** El *NTLLE* recoge una sola lematización de *salmuerra* (ninguna de *salmorrejo*) anterior a la efectuada por TyO. Se halla en el diccionario español-alemán de Nicolás Mez de Braidenbach (1670).

**30** *Niquilote* ya figura en *El Criticón* (tercera parte, 1657), del aragonés Baltasar Gracián. De hecho, ciertas primicias ofrecidas por el *Maestro* (*Estar de leva*, *Nonadilla*, *Sazonado*\*...) pudo sugerírseles a TyO la lectura de las obras de ese autor. Sobre la posibilidad de que la voz *niquilote* fuera forjada por Gracián, véase Frago Gracia (1986: 355).

**31** En el *Corpus del Nuevo Diccionario Histórico del Español* (en adelante *CDH*), emplea la expresión Pedro Malón de Chaide (*La conversión de la Magdalena*, 1588): “A vosotros, amigos míos, lo digo, que por ser amigos estoy obligado a haceros lado, cuando salgáis al desafío de los hombres”.

**32** El término, con el sentido de ‘trozo de tocino’, ya lo usa, según el *CDH*, don Juan Manuel (*Libro de la caza*, 1337).

**33** Esta acepción de *lavatorio* la tomó TyO de su guía principal para la parte francés-español –el diccionario de Richelet (1680)–, de la que también se valió, como atestigua este caso, para componer la primera parte del *Maestro* (Bruña Cuevas 2016: 86–87). El *CDH* la atestigua en el siglo XVII, usada, entre otros, por fray Francisco de Santos: “Este, y la Tabla de Rafael, que està en el Altar, y el Lienço del Lauatorio, y otro de las bodas de Canà de Galilea, que està en la Iglesia vieja, [...] vinieron [...] de la almoneda del Rey Carlos Estuardo”.

**34** Basta buscar la voz en un navegador de Internet para comprobar que aún se emplea.

**35** “...ofreciéndose mil dificultades, y la principal el que viniese á tiempo que se pudiesen embarcar en aquella flota, que estaba ya de leva [...]” (*CDH*, fray Francisco de Santa Inés, *Crónica de la provincia de San Gregorio Magno en las islas Filipinas*, 1676). Baltasar Gracián, refiriéndose a Fortuna, escribe en *El Criticón*: “no estaba sentada, porque siempre estaba de leva, y en continuo movimiento”.

**36** “En las [almadrabas] de monteleva, la levada se verifica cobrando ó levantando desde una embarcación la *sacada* (red que forma el fondo de la *cámara ó copo*)...” (Adolfo Navarrete y Alcázar, *Manual de ictiología marina*, 1898).

Cara de luna.\* *Beau visage*.<sup>37</sup>

Dormir à la [l]una de Valencia.\* *Dormir en campagne râse, coucher à l'enseigne de la lune.* /  
Quedarse à la luna de Valencia. Idem.

Luna vieja. *Vieille lune*.<sup>38</sup>

Luquete.\* *Morceau de chair avec la peau coupe [sic] de quelque partie du corps*.<sup>39</sup>

Maceta. *Bague avec un diamant, ou autre pierre pretieuse*.<sup>40</sup>

Salir vna cosa al caso. *C'est lors qu'une chose vient bien à propos*.<sup>41</sup>

Salirse de la question.\* *Sortir de la question*.<sup>42</sup>

Sargento coronel. *Segent de la colonelle*.

Sazonado, da.\* *Personne d'agreable conversation*.<sup>43</sup>

Estâr sazonado.\* *Etre de bonne humeur*.<sup>44</sup>

Ni que decir tiene que, si se sitúa la parte español-francés del *Maestro* de TyO no ya en el contexto de la lexicografía general con el español, sino en el más particular de la serie lexicográfica hispanofrancesa, el número de primeros testimonios ofrecidos por nuestro autor aumenta considerablemente. Es así, por ejemplo,

---

37 “Verdaderamente, la princesa era muy bella [...] tenían la misma cara de luna, la misma cintura delicada...” (CDH, Vicente Blasco Ibáñez, *Traducción de Las mil y una noches*, h. 1916).

38 “...las devotas oraciones en qualquiera día y hora se pueden hazer y las oyrá Dios, así en luna vieja como en luna nueva” (CDH, Pedro Ciruelo, *Reprobación de las supersticiones y hechicerías*, 1538).

39 TyO también da los sentidos de ‘cerilla’ y ‘rodaja de limón o naranja’.

40 “...unas blancas y hermosas manos, con sus dedos coronados de anillos, con macetas de diamantes, muchos finos, los más falsos...” (CDH, Baltasar Gracián, *El Criticón*, tercera parte, 1657).

41 “Y ya que sale al caso, también hay que hacer un homenaje...” (Ricardo Cantalapiedra, columna “Cibelna”, *El País*, 27 de junio de 2004).

42 “Villalobos echa de la tribuna al portavoz de ERC por salirse de la cuestión en un debate sobre...” (*eldiario.es*, 17 de septiembre de 2013).

43 Nótese que TyO aplica *sazonado* a personas, lo que nunca ha hecho la Academia. “A este tiempo visitaua a mi hermano [...] vn Cauallero moço [...], bizarro de condicion y talle, muy sazonado en qualquier conversacion...” (CDH, Gabriel del Corral, *La Cintia de Aranjuez*, 1629).

44 “Aconsejaban algunos al Embajador que le llevase a Palacio [...]; vino a oídos de don Pedro y enojóse mucho [...]. No quiso el Embajador disgustarle viéndole rehusar esto, librando el convencerle para cuando estuviese más sazonado” (CDH, Alonso de Castillo Solórzano, *La guarda de Sevilla*, 1642).

no solo para todos los lemas, locuciones y acepciones que ya hemos señalado como recogidos en el *Maestro* antes de que aparezcan en otros repertorios lexicográficos, sino para muchos más,<sup>45</sup> tales como:

*Andora / Laberinto\** [‘dificultad enredosa’] / *Latido del pulso / Leccion del Rezo Divino / Tener la lengua desatada\** / *Lengua de campana / Leudarse – Leudo*<sup>46</sup> / *Leviatan (Hebreo) – Leviatan\** / *Lidiar toros / De ligero / Lunes de Carnestolendas / Lunes Santo / Maçorca de maiz / Madroñal y Madroñera / Dexar madurar vn negocio\** / *Naufregar / Náufrago / Negar al amigo / Negar à pies juntillas ò à pies juntos / Nimiedad / Nimio / [Nubloso, ò] nubiloso / Numen / Nutricion*<sup>47</sup> / *Savana de Altar / Sacabocado / Acogerse a sagrado / Salida (de guerra) / Salud quebrada / La semana santa / Sazon\** [‘ocasión, coyuntura’] / *Sede vacante.*

A nuestro entender, el *Maestro* de TyO también ofrece un testimonio relevante en aquellos casos en que algún lema presente en él, y que luego aparecerá también en el *Autoridades*, está poco atestiguado en la lexicografía anterior recogida en el *NTLLE*. Los siguientes casos, por ejemplo, aparecen lematizados en el *NTLLE* en una sola obra anterior a la de TyO:

*Equipage* (Sobrino 1705) / *Là (de Musica)* (Bluteau 1721) / *Lenitivo* (Bluteau 1721) / *Libro verde* (Henríquez 1697)<sup>48</sup> / *Naufregar – Náufrago* (Bluteau 1721) / *Pecado nefando* (Stevens 1706) / *Noticiado – Noticiar – Noticioso* (Bluteau 1721) / *Nutricion* (Bluteau 1721) / *Acogerse a sagrado* (Henríquez 1679) / *Salsifragia* (Rosal 1611) / *La semana santa* (Franciosini 1620) / *Sarta de galeotes* (Henríquez 1679) / *Discurso, ò razonamiento seco* (Henríquez 1679)

A ellos pueden añadirse los casos en que una acepción de un determinado lema no se halla atestiguada sino en una sola obra del *NTLLE* con fecha de publicación anterior a la de TyO; por ejemplo, *Leccion del Rezo Divino* (Covarrubias 1611, lema *Leer*) / *Dàr luz* [‘guiar el entendimiento’] (Henríquez 1697) / *Nocturno (de Iglesia)*

**45** Gran cantidad de esos lemas que aparecen en TyO como primicias en la serie lexicográfica con el español y el francés provienen de Covarrubias (edición de 1673–1674), su principal fuente para la parte español-francés (Bruña Cuevas 2016: 82–83). TyO incorporó, pues, a tal serie lexicográfica buena parte del material que Oudin y Sobrino, pese a haber aprovechado también la obra de Covarrubias, dejaron de lado.

**46** Los diccionarios hispanofranceses de Jean Palet (1604) y César Oudin (1607) ofrecen las entradas *Lleudar* y *Lleudo*, pero no *Leudar* ni *Leudo*. El *Autoridades* (1734) lematiza *Lleudar*, pero no *Lleudo*, pese a que ambas formas aparecen en Covarrubias (1611, voz *Levadura*). Solo a partir del *DRAE* de 1803 la Academia remite desde la voz *Lleudar* a *Leudar*, quizá porque así lo hace también Terreros (1787).

**47** Según el *NTLE*, *nimiedad*, *nimio* y *nutrición* ya aparecen lematizadas en el diccionario manuscrito español-francés de Séguin.

**48** Es muy probable que TyO consultara los diccionarios de Bluteau y Henríquez para componer el suyo.

(Franciosini 1620) / *Savana de Altar* (Stevens 1706) / *Salutacion angelica (Autoridades 1726)*.

## 4. Conclusiones

Esperamos haber establecido en su justa medida la posición del diccionario de TyO en la historia de la lexicografía española. Creemos que debe tenerse en cuenta que se trata de una obra cuya composición, por un lado, es anterior a la edición del diccionario académico de *Autoridades* y cuya publicación, por otro, lo es parcialmente también. Aunque la parte español-francés del *Maestro* solo salió a luz en 1728, ya en 1725 estaba prácticamente listo para ser publicado, dado que es en ese año cuando el autor solicita el privilegio de impresión, una impresión que solo se retardó por su fallecimiento. Siendo esto así, pensamos que los contenidos que ofrece el *Maestro* hubieran podido incluirse entre los que se recogen en el *NTLE* y que el diccionario hubiera podido formar parte del corpus de obras que integran el *NTLE*. Ambos repertorios nos parecen admirables tal como están, pero no por ello dejamos de lamentar que prescindieran del diccionario de TyO. Al ser el *NTLE* una obra ya cerrada, la recuperación del *Maestro* para su corpus parece inviable. No es el caso, en cambio, del *NTLE* de la Real Academia Española, que aún podría reconsiderar la pertinencia de incorporarlo. Como hemos mostrado en este trabajo, que la RAE tomara tal decisión no solo sería conveniente por la cuestión de fechas a la que acabamos de aludir, sino porque el diccionario de TyO, además de ser el primero con el español y el francés editado en España, recoge un gran número de voces y acepciones que no se hallan en ningún otro repertorio lexicográfico con el español publicado anteriormente.

## Bibliografía

- Alvar Ezquerro, Manuel (2004): “Estado actual del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. xiv-1726)*: repertorios anteriores a 1600”, en: Battaner, Paz y DeCesaris, Janet A. (eds.): *De lexicografía: actas del I Symposium Internacional de Lexicografía*, Barcelona: Univ. Pompeu Fabra/IULA, pp. 19–38.
- Alvar Ezquerro, Manuel (2009): “Dificultades y logros del *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*”, en: Luque Toro, Luis (ed.): *Léxico español actual II*, Venecia: Univ. Ca’ Foscari, pp. 9–31.
- Battaner Arias, María Paz (2014): “La lexicografía del español actual a la luz del lema *andamio*”, *Andamios* 26, pp. 11–28.
- Bruña Cuevas, Manuel (ed.) (2008a): *Lexicografía bilingüe y plurilingüe del español (siglos XV-XIX)*, monográfico de *Philologia Hispalensis* 22.

- Bruña Cuevas, Manuel (2008b): “La producción lexicográfica con el francés y el español durante los siglos XVI a XIX”, *Philologia Hispalensis* 22, 37–111.
- Bruña Cuevas, Manuel (2016): “Les sources du dictionnaire bilingue franco-espagnol de Francisco de la Torre y Ocón (*El maestro de las dos lenguas*, 1728–1731)”, en: Domínguez Rodríguez, M. Victoria et alii (eds.): *Words across History: Advances in Historical Lexicography and Lexicology*, Las Palmas: Univ. de Las Palmas de Gran Canaria, pp. 78–90.
- Cazorla Vivas, Carmen (2002): *Lexicografía bilingüe de los siglos XVIII y XIX con el español y el francés*, tesis doctoral, Madrid: Univ. Complutense. [En línea, <http://eprints.ucm.es/4375/30/06/2017>].
- Cazorla Vivas, Carmen (2012): “Traductores y maestros de lenguas: gramáticas y vocabularios, el caso de Francisco de la Torre y Ocón (1728–1731)”, *Cuadernos Dieciochistas* 13, pp. 51–73.
- Frago Gracia, Juan A. (1986): “El aragonesismo lingüístico en Gracián”, en: *Gracián y su época*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, pp. 333–363.
- Gili Gaya, Samuel (1947–1957): *Tesoro lexicográfico (1492–1726)*, Madrid: Instituto A. de Nebrija.
- Martínez Egido, José Joaquín (2008): “Origen y desarrollo positivo de la lexicografía bilingüe español-italiano (siglos XVI-XIX)”, *Philologia Hispalensis* 22, 213–258.
- Nieto Jiménez, Lidio; Alvar Ezquerro, Manuel (2007): *Nuevo tesoro lexicográfico del español (s. XIV-1726)*, Madrid: Arco Libros/RAE.
- Porto Dapena, José Álvaro (2008): Reseña sobre el *Nuevo Tesoro Lexicográfico del Español (s. XIV-1726)*, *Revista de Lexicografía* 14, pp. 181–186.
- Real Academia Española (2001): *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*, Madrid: Espasa Calpe.